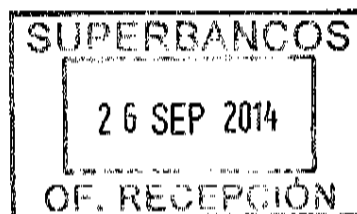


Santiago, 26 de septiembre de 2014

BS/0827/14



Señor
Eric Parrado Herrera
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

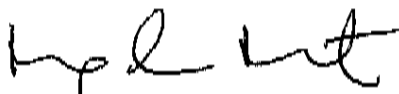
Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, me permito comunicarle, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley General de Bancos, que el Directorio de esta institución, en su sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre en curso y conforme a las atribuciones que le otorga el artículo 21 de los Estatutos del Banco, designó como nuevo director titular en la vacante informada al Sr. Superintendente con fecha 3 de septiembre en curso, al Sr. Orlando Poblete Iturrate, quien hasta ahora se desempeñaba como director suplente, cargo que a su vez ha quedado vacante.

Se adjunta a la presente copia de la publicación efectuada en esta misma fecha en el Diario "El Mercurio" de Santiago.

Por último, se informa que, tan pronto como el acta de la mencionada sesión de directorio se encuentre firmada por todos los Directores y reducida a escritura pública la parte pertinente, se remitirá al Sr. Superintendente copia autorizada de dicho instrumento público.

Saluda atentamente a usted,



Miguel Mata Huerta
Gerente General Subrogante



Incl.: Publicación citada.

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsas de Valores



HECHO ESENCIAL

En conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ley General de Bancos, se comunica que el directorio de Banco Santander - Chile, en sesión ordinaria con fecha 23 de septiembre de 2014, y en uso de las atribuciones que le confieren los estatutos del Banco, designó como director titular al actual director suplente Sr. Orlando Poblete Iturrate, cargo que ha quedado vacante.

Gerente General